

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

SE SIRVEN ANGULAS
Plato del día: Arroz á la Valenciana.

ANISETE
ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto éste como el

Anis Tierrauca

pidase en todos los establecimientos.

TALLERES
DE MARMOLERIA Y ESCULTURA

DE
Federico de la Pedrosa,
ALAMEDA, 26.—SANTANDER.

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales.

Al señor Alcalde.

Santander gestionó hace muchos años cerca del ministro de la Guerra para lograr que se nos cediera por el Estado la propiedad de los vetustos cuarteles de San Francisco y San Felipe,

Nuestros antepasados libraron en la prensa de esta capital rudas campañas en defensa de aquellas legítimas aspiraciones del pueblo.

Llegó la revolución del 68 y en virtud de los méritos contraídos por Santander ante las cabezas principales del movimiento, creímos, siendo aun niños, que se verían logrados los deseos de todos aquellos á quienes oíamos hablar del asunto con verdadera unión santanderina.

Las autoridades y corporaciones locales trabajaron también con fé en igual sentido, pero todo fué en vano.

Hubo de venir la catástrofe del funesto *Machichaco* para que las gestiones del señor Gonzalez Trevilla dieran por resultado la anhelada cesión de los terrenos procedentes del derribo del cuartel de San Francisco, los de Piquio y la antigua administración de correos.

Respecto al cuartel de San Felipe, asqueroso lunar del ornato público en el sitio principal de la población tan pronto como sea un hecho el relleno de la antigua dársena y que se realizado por completo el proyecto del boulevard Aparicio, quedó en pleito, que al cabo de los años mil se resolvió recientamente en definitiva, para aclarar la cuestión de derecho de propiedad.

El litigio lo ganó, como saben nuestros lectores, la señora condesa de Noblejas á la cual el ramo de Guerra hizo anteayer entrega de dicho cuartel quedando por consecuencia en posesión de aquella finca.

Hecha esta ligerísima historia del asunto, tócanos hoy dirigirnos al Sr. Alcalde en demanda de disposiciones enérgicas que hagan desaparecer cuanto antes aquel vetusto edificio contra el que hasta ahora no se podía pedir justicia; en primer lugar por pertenecer

al ramo de Guerra y no rezar con él las Ordenanzas municipales, y en segundo, porque los tribunales de justicia ventilaban una cuestión de derecho.

Hoy estas circunstancias no existen en ninguna de sus partes y se trata por lo tanto, de una finca particular de lleno sometida á las leyes de Policía urbana.

¿No es cierto, señor Alcalde que el cuartel de San Felipe hace muchos años se halla declarado en ruina?

¿No es cierto también que al cabo de treinta años lo menos que el vecindario viene clamando contra la existencia de aquel vetusto edificio, que está maltratando horrosamente al ornato público en el sitio más principal de la población, ya era hora de que cayese bajo la férula de un Alcalde enérgico que obligue á la ya única y verdadera propietaria, á que la piqueta demoledora eche por tierra aquellos repugnantes murrallones?

¿Se consentirá que pase un día más sin dictar sentencia de demolición contra el cuartel de San Felipe, cuyo estado de ruina inminente debe hallarse declarado de una manera oficial, tanto más cuanto sabido es de todo el mundo que en el interior del edificio han ocurrido derrumbamientos y existen locales donde es peligrosísimo penetrar?

Esperamos de la energía del señor Piñal una pronta resolución que al cabo de los años mil, como antes hemos dicho, satisfaga, pues ya es hora, las aspiraciones del vecindario y responda á las exigencias del ornato público.

Ya que estamos con la masa en la mano, vulgarmente dicho, vamos á dirigir al nuevo Alcalde otras indicaciones relativas al mismo ramo de la administración municipal?

¿En qué situación se encuentra el expediente incoado contra el hueco de la Ribera?

Si la memoria no nos es infiel el plazo legal concedido por la Alcaldía á los propietarios para proceder á la edificación, espiró el 12 de Noviembre último.

Si así es ¿por qué no se ha celebrado ya la venta del solar yermo en subasta pública, según autoriza la sabia ley de Policía Urbana?

¿Y á qué altura se encuentran los expedientes relativos á los muchos solares yermos que existen dentro del casco de la ciudad para baldón del ornato público?

Campo ancho vemos ahí para que el nuevo Alcalde realice una brillantísima campaña muy identificada con la que en pró de la higiene ha iniciado en los comienzos de sus funciones oficiales, pues sabido es que todos aquellos solares se convierten en depósitos de inmundicias, cuando no en sitios atentarios á la moralidad y de refugio para malhechores.

Veremos lo que acerca de lo dicho, que nada puede costar al pueblo y sí en cambio reportarle inmensos beneficios, promueven y realizan los encargados de la gestión municipal.

Desde luego ofrecemos no perderlo de vista, porque consideramos que es de suma importancia para la prosecución del embellecimiento de nuestra culta Santander.

Desde Barcelona.

Al Sr. D. Andrés Bravo del Barrio.

Mi distinguido amigo y compañero: Confieso con toda ingenuidad que nunca he tomado la pluma para dar al papel mis pensamientos, con tanto temor como lo hago ahora, por ser el tema que voy á tratar, es-

pinoso de suyo, dadas las circunstancias en que estoy colocado por las muchas y trascendentales vicisitudes que para mi ha tenido esta profesión de taquígrafo á que dedico mis desvelos.

Yo admiro el entusiasmo con que escribe V. y pregona las excelencias de la Taquigrafía. En todo tiene V. razón, pero ese mismo entusiasmo me prueba que no ha practicado V. el arte en Madrid, porque de otro modo, se habria convencido, como lo estoy yo, de que habran de pasar muchos años ántes de que los taquígrafos de España den muestras evidentes de su existencia y de su valer.

Yo no sé en qué consiste, pero es lo cierto que una de las cosas que más han contribuido á que la Taquigrafía no prospere y quede reducida en su esfera de acción, á los Cuerpos Colegisladores y á alguno que otro abogado ó casa de comercio, es la falta de unión que se ha observado entre todos los que nos dedicamos á este arte.

La tentativa que ahora se ha hecho en Madrid, no es la primera realizada para ver de conseguir una unión deseada por todos, pero por todos rechazada, ó por lo menos imposibilitada tal vez por el deseo de algunos de que resultara perfecta desde sus comienzos.

Recuerdo la campaña que llevó á cabo don Manuel Zapatero, cuyo nombre lleva por sí solo una página brillantísima en la historia del arte contemporáneo, y que á pesar de todos sus esfuerzos y de su voluntad decidida, no consiguió otra cosa que hacer algunos desembolsos para pagar reglamentos y circulares, teniendo que abandonar la empresa por el poco concurso que le prestaron los compañeros de profesión.

Otra tentativa se llevó á cabo con el mismo objeto por mi querido amigo don Antonio Guerra y Alarcón, sustituto que fué de la cátedra de Taquigrafía, de San Isidro y notabilísimo escritor, el cual fundó una Asociación Taquigráfica, muerta, como dijo no sé quién, apenas nacida, por las mismas causas que la intentada por el señor Zapatero.

Otro intento de asociación llevamos á cabo mi amigo del alma Enrique Aparicio, uno de los que con más justicia ocupa una plaza en el Senado, y el que escribe estas líneas, pretendiendo tomar por base y fundamento de aquella, el núcleo de alumnos que concurrían á la cátedra de Taquigrafía del Fomento de las Artes. También nuestro intento fracasó por falta de apoyo en nuestros compañeros.

Y ahora, por último, vuelven á poner sobre el tapete la eterna cuestión que nos ocupa, mis queridos amigos don Enrique Fernández Imbert, Catedrático de San Isidro y notable Taquígrafo del Senado y los demás compañeros que le ayudan en su empresa en la Asociación de Funcionarios Civiles, que fracasará más tarde ó mas temprano, por las mismas razones que dejo apuntadas.

En provincias no sé que haya asociación alguna, excepto en Barcelona en que hay dos y de las cuales le hablaré en otra carta; pero ¿es que esa unión es imposible? ¿Es que hay causas de tal modo incontrastables, que pueden obligarnos á no intentarla de nuevo ó no apoyar de un modo decidido á los que en Madrid se agrupan, formando un núcleo numeroso que puede servir de base á una gran federación taquigráfica?

El intento citado y otros que he dejado de apuntar llevados á cabo por mí, demuestran claramente, que, si admito la existencia de esas causas (y este es el punto que estimaba espinoso al principio de esta carta), no las juzgo tan graves ni tan difíciles de remover que no crea llegado el momento de dar la batalla decisiva con muchas esperanzas de éxito.

El exámen de esas causas será el objeto de mi carta próxima, si la paciencia de usted es tan grande que tolera otra epístola como la presente.

Sabe V. que soy siempre de V. con toda consideración afmo s. s. y compañero que b. s. m.

Carlos Farfan.

CUCHUFLETAS.

Señor Alcalde: los guardias á las órdenes de usía se vé que con sus mandatos andan, corren y vigilan, y á quien se pone á hacer aguas en bocacalles ó esquinas, ó rincones, ó lugares en donde juzgan que esquivan esa feroz vigilancia, le comprimen la vegiga. Los guardias responden bien, por lo menos hasta hoy día, dando esperanzas al pueblo de que no habrá quien delinca sin que al punto se le arranque de multa una pesetilla. Los tiestos de los balcones también las gentes retiran para no vernos espueetos á que nos rompan la crisma, por mor de los terminantes mandatos del policia. Todo está al pelo, don Pepe y hace gran falta en justicia, mas es no menos preciso que un buen criterio presida en todos aquellos actos de las multas á la vista. Ese papel debe darse al que demuestre pericia sabiendo las Ordenanzas y no oyendo chillerías ni fomentando camorras entre las gentes que riñan, ni exponiendo en estos casos razones de perra chica que matan al buen sentido y al inocente castigan. Para que esas facultades se den como quiere usía, es preciso hacer criterio en todos los policias, pues los hay ¡vélgame el cielo! con los sesos tan en ruina, que si pegan, por ejemplo, una pedrada á una niña que no se metió con nadie, inocente, inofensiva, dan la razón al que agriede y multan á la agredida. Para dar las facultades don Pepe, que quiere usía, hace falta que empecemos porque el buen criterio exista, y que en todos los litigios los guardias de noche y dia oigan, vean, callen y obren como procede en justicia.

Histórico y al caso, aunque sienta en el alma tener que ocuparme de las aguas menores, cuyo delito persiguen á capí y espada los agentes de nuestra autoridad municipal.

Una pobre lugareña, al parecer, como dicen los escribanos, no puede más y revienta á las tres de la tarde en un hasta cierto punto apartado sitio del barrio de la Florida.

De improviso se presenta un guardia municipal y la corta la.... respiración.

—A ver; la multa.

—Señor; no tengo más que diez céntimos y se los doy de buena gana porque estaba... ¡Dios me ampare!

—Es una peseta.

—No la tengo.

—Pues venga usted á la prevención conmigo.

Cuando el guardia y la lugareña aludida sostenían este dialogo acertó á salir á un balcón en defensa de ésta, una joven doméstica de génio fuerte que lo había observado todo y exclamó:

—No haga usted caso; no pague nada y tírele á la cabeza con lo que tenga á mano...

¡Vaya con estos hombres!... ¡Claro; como ellos tienen á cada paso donde hacer sus menesteres!...

—Oiga V.—replica el guardia—¿quién la da vela en este entierro?... ¿Cómo se llama usted?

—Yo, Jacinta, á mucha honra y que no

ver esas injusticias que ustedes con las mujeres.

Ni más ni menos que lo que cuento. Así ocurrió.

Y este episodio me hizo recordar el del redactor de *El Cantábrico*, Vicente García, que viniendo el verano pasado, del Sardinero, auxilió, llevandola al retrete del café Suizo, á una señora, que llegaba desmayada de sufrir tales horrores.

Señor Alcalde: este cuento aunque decirle me cuesta por si resulta algo inculco y a la verdad no quisiera, tiene á no dudar hoy día clarísima moraleja. Jacinta, la intercesora que pudo pagar la pena (aunque digo tiene aldabas de primerísima fuerza) por defender contra el guardia á la pobre lugareña, dijo verdad cuando dijo, mezclándose en la contienda, que el hombre, siempre egoísta como á cada paso encuentra en donde salir de apuros, no se preocupa de ellas. Eso va, señor Alcalde con una razón perfecta, á usía, que de urinarios que á nuestra ciudad afean ha presentado un proyecto que veremos si prospera. Pero entretanto, don Pepe, las mujeres donde... (vuelta).

Según el censo de población, digo, de cerdos, que se lleva en los Estados Unidos, en 1897 había 78.500.000 alimentados exclusivamente de miz en aquella República.

¡Qué buena acometida se podía dar!

Dudo, que con población, y territorio tan grandes, puedan vivir en cubiles algo espaciosos los yankees.

QUINTIN.

Sección de noticias.

Hé aquí la situación de los buques de la línea de vapores *Pinillos, Izquierdo y C.* en la tercera semana del mes actual.

Catalina, cargando en Barcelona para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana. *Barcelona*, navegando de Cadiz á Las Palmas.

Cadiz, navegando de Habana á Cadiz.

Manila, cargando en Nueva Orleans para Cadiz y Barcelona.

Pio IX, navegando de Cadiz á Barcelona.

Conde Wifredo, descargando en Puerto Rico.

Martin Saenz, navegando de Cienfuegos á Veracruz.

Miguel M. Pinillos, navegando de Génova á Barcelona.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Castro Urdiales.

Los que deseen optar á ella presentarán sus solicitudes en la secretaría de aquel juzgado dentro del término de 15 días.

Anuncia la Alcaldía que los mozos que han sido sorteados para el reemplazo del ejército del corriente año y que tengan que alegar exenciones legales para eximirse del servicio militar, así como los mozos que disfrutaron de exenciones legales en los reemplazos de 1895, 1896 y 1897, acudirán á la secretaría municipal de este Ayuntamiento para la instrucción de los expedientes de la exención que tengan que alegar, y provistos de los correspondientes documentos justificativos, cuyo acto ha dado principio hoy 28, facilitándose las solicitudes en dicha secretaría.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Gracia*. Para tratar de carga y pesaje en la corredería de don Francisco Salazar.

En la réplica que nos dá nuestro querido colega *El Cantábrico* antes de ayer al suelto á que contestamos sobre la escasa vigilancia que se observa en Santander, despues de regar la contradicción que le decíamos existía entre lo dicho por él y lo que nos contestaba, añade estas palabras:

¿Faltan aptitudes policíacas al actual jefe de vigilancia? Pues que deje el puesto á quien lo desempeñe mejor que él.

Conformes de toda conformidad; y para que no llegara el caso á la situación en que las circunstancias le han colocado, si sabía antes que no valía para desempeñar cargo tan ingrato como es el de Inspector de orden público, debió no aceptarle cuando se le propuso para el desempeño del mismo.

Por lo demás, en lo que se refiere á los centenares de emigrantes estafados por la situación anterior, el asunto está *sub judice* y no seremos nosotros los que avivemos las pavesas, puesto que el digno Juez especial que entiende en el asunto no necesita de nuestras excitaciones—y creemos que tampoco de las de ningún otro cofrade—para cumplir con su independiente y justiciero deber.

Otro de los dichos que parece ha mortificado al estimado colega *El Cantábrico* es lo referente á si se había ó no afiliado al partido del señor Sagasta.

Retiramos lo escrito acerca de este asunto, una vez que no ha hecho pública profesión política acerca de ningún partido.

Pero, repase el colega sus escritos y conociendo como conocemos los asuntos y las personas á quienes van dirigidos, creemos que si los leyera en otro colega pensaría lo mismo que nosotros.

No queremos ocuparnos más en esta enojosa cuestión; pero si hacemos constar que ninguno de los que tienen interés para sus fines particulares nos ha excitado, ni nos ha dicho la más mínima palabra sobre este asunto.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 918 sacos harina para América y 705 para la Península.

En la misma semana no se registró partida alguna de importación por la vía marítima.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden acudir á la depositaria pagaduría en los días y por el orden que á continuación se señalan:

Día 1.—Pensiones remunerativas, regulares exclaustrados, jubilados y Montepío civil.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados.

Días 4 y 5.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

La Comandancia de Marina hace saber que por el vecino de Elechas, José Oejo, fué hallada en el sitio denominado Punta Iluro una chalana sin folio y pintada de negro, que tiene las dimensiones siguientes: eslora, 3, 25; manga, 1,20 y puntal, 0,55.

Las personas que se crean con derecho á ella pueden presentar sus reclamaciones en la Comandancia de Marina en término de 30 días, pasados los cuales se adjudicará al hallador.

Anuncia el Banco de Santander que los cupones de Títulos depositados en aquel Establecimiento de las Deudas perpetua al 4 por 100 Exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1886 y 1890, así como estos Billetes amortizados que no se retiren hasta las fechas del 2 del próximo Marzo para los cupones de ambas Deudas; 6 y 17 de dicho mes para los Billetes amortizados, se entenderán cedidos al Banco por los señores depositantes, con la bonificación que se anunciará el 3 de repetido Marzo.

Se halla vacante la plaza de director de la banda municipal de Reinosa, dotada con 1.000 pesetas al año, más los beneficios que señala el reglamento.

Para solicitarla se concede plazo de 15 días á contar del 21 del actual.

El vapor *Santoña*, que tiene contratado el transporte de la tubería para el abastecimiento de aguas potables á Castro Urdiales, ha conducido ya dos cargamentos desde Bilbao.

Según nos informan las obras recibirán grande impulso en esta primavera y no será difícil que de esta manera se adelante el plazo de la terminación de los trabajos, para que los habitantes de aquella villa comiencen á disfrutar de los beneficios de tan importante servicio público.

Cumpliendo una real orden de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, el ramo de Guerra en esta plaza ha he-

cho entrega del cuartel de San Felipe á la señora condesa de Noblejas.

La Alcaldía ha dictado las siguientes reglas para la provisión de las vacantes que ocurran en el resguardo de Consumos:

Regla 1.^a Las plazas de cabos se proveerán en individuos del mismo Cuerpo que lleven por lo menos cuatro años de servicios y sin nota alguna desfavorable, quedando en libertad la Alcaldía para elegir el que crea más apto, previo informe del jefe de Consumos.

Regla 2.^a Los aspirantes á la plaza de guardia, presentarán solicitudes en la sección de Consumos, acreditando las siguientes circunstancias:

1.^a Saber leer y escribir, á cuyo efecto la solicitud que hagan á la Alcaldía estará escrita por el interesado.

2.^a Estar comprendido entre los 23 y 36 años de edad.

3.^a Haber servido en el ejército de mar ó tierra sin nota desfavorable en su hoja de servicios.

4.^a Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad municipal del pueblo de su residencia.

5.^a Certificación de un médico de la Beneficencia de este Ayuntamiento, haciendo constar que no tiene defecto físico ni enfermedad, pues en el caso de tener alguno, se especificara para que la Alcaldía aprecie su aptitud para el servicio que pretende.

6.^a El pueblo de su naturaleza y vecindad, entendiéndose que serán preferidos los naturales de esta capital y su provincia y los que lleven muchos años de residencia.

Regla 3.^a Las vacantes que ocurran se anunciarán inmediatamente por el jefe de Consumos en los soportales de la Casa Consistorial, y la Alcaldía les proveerá en el término de 48 horas, entre los que las han solicitado ó las soliciten antes de terminar este plazo.

Regla 4.^a Serán excluidos del concurso todos los que anteriormente hayan pertenecido al Cuerpo y hubiesen sido expulsados, ó tengan nota desfavorable en el registro de la sección, así como todos los que traigan ó presenten directa ó indirectamente recomendaciones particulares para la Alcaldía.

En las próximas elecciones para diputados a Cortes presentarán sus candidaturas por el distrito de Castro-Urdiales don Francisco Sainz Trapaga, presidente que fué de la Diputación provincial, y el general de brigada don Julio Domingo Bazan.

Por la guardia civil de Pozzazal han sido detenidos los vecinos del pueblo de Celada de Arlantes, Victor Fernández Seco, Nicánor de la Peña Palacios, Venancio de Hoyos y Cos, Pedro del Barrio Terán y Roque Hoyos Seco, que fueron encontrados en el sitio denominado La Horca, llevando cada uno una escopeta para cuyo uso no estaban autorizados.

La comparsa de *Los Gitanos y La Estudiantina Santianderina* recorrieron las calles de la ciudad ayer domingo de Piñata.

Por la tarde se vió animadísimo el boulevard, á donde concurrieron aquellas y otras comparsas.

El domingo próximo se celebrará en el muelle un gran simulacro, en el que tomarán parte ambos cuerpos de bomberos, que asistirán á él llevando todo el material, con objeto de que lo reviste el nuevo Alcalde, señor Piñal.

Esta revista se debía haber celebrado ayer, pero por causas especiales ha tenido que suspenderse hasta el domingo próximo.

Anuncia la Comandancia de Marina que habiéndose ampliado el plazo de admisión en el servicio de la Armada como contratados por el término de dos años con el sueldo y consideración de primeros maquinistas los primeros y segundos navales que le soliciten y se encuentren en condiciones, presentarán desde luego sus solicitudes al capitán general del departamento por conducto de las Comandancias de Marina donde radican.

Por acuerdo del último Consejo de ministros y en vista de un informe del Consejo de Estado, ha sido separado del cargo de Alcalde de Potes don Juan Linares Argüelles y nombrado para sustituirle don León Gonzalo Lorente.

Por los agentes de vigilancia han sido detenidos dos individuos de Salamanca y uno

de Cijón por sospechosos, resultando ser dos de ellos Pedro Sánchez Ramos y Pedro Alvarez Pa cual, conocidos por *bolilleros* y timadores habituales.

El señor Gobernador dispuso que los tres pasaran á la Carcel para ser conducidos por la guardia civil á sus respectivas provincias.

Publica *La Ultima Moda* en el núm. 530 (27 de Febrero) 44 modelos de trajes y abrigos alta novedad. Reparte además con la 1.^a edición, una hoja con 35 modelos de labores artísticas, un pliego de novela y un figurín acuarela; con la 2.^a edición la hoja de labores y un patrón cortado de esclavina de entretiempo; y con la edición completa, la hoja de labores, el pliego de novela, el figurín acuarela y el patrón cortado.

Precio del número con sus respectivos suplementos:—1.^a ó 2.^a edición: 25 céntimos.—Edición completa, 40 céntimos.—Trimestre (13 números), 1.^a ó 2.^a edición, 3 pesetas; edición completa, 5 pesetas.

Oficinas: Velazquez, 56, hotel, Madrid.

El DR. CHERVIN director del Instituto de Tartamudez de Paris, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 28 de Marzo un curso para la corrección en veinte días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto de pronunciación.

Las obleas medicamentosas son friables, gruesas, y es indispensable tener una cuchara y agua para tragarlas. Para la Quinina, se han reemplazado, hace tiempo, con las *Cápsulas de Quinina de Pelletier*, del grosor de un guisante, que son solubles, inalterables y contienen 10 centigramos de quinina. La generalidad de las familias las poseen en casa para combatir los escarlatinos y lo calentura que preceden el resfriado ó una enfermedad.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione con regularidad es precabar toda clase de enfermedades.

Despachos telegráficos.

Madrid 27

Mañana dirigirá el ministro de la Gobernación una circular á los Gobernadores recordándoles las disposiciones legales sobre elecciones.

Telegrafía de la Habana que ha llegado á aquella capital el senador yankee Mr. Prosper, que va con objeto de reunirse á la comisión técnica encargada de depurar las causas que motivaron la explosión de *Maine*.

A preguntas hechas por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona á los señores Silvela, Pidal, Elyuayen y Cos Gayón acerca de cual sea el programa económico del partido conservador entre Cuba y la Península, han costestado lo siguiente:

Protección á la producción nacional para su desarrollo.

Arreglo de las cuestiones económicas entre la Metrópoli y la gran Antilla.

Respetar la autonomía cubana é irilá planteando paulatinamente, aunque desconfían de los resultados.

Proteger los productos peninsulares á su introducción en Cuba consignando un margen protector á los derechos arancelarios.

Segun telegramas de Nueva York los elementos jingoistas no cejan en su campaña, procurando por todos los medios empujar al Gobierno de Washington á un reconocimiento con el de Madrid.

En las Cámaras están dispuestos á votar cuantos recursos sean necesarios para el sostenimiento de la guerra.

Mañana entrará en el arsenal del Ferrol el *Alvaro de Bazán* para que le sean colocadas las calderas.

El *Marqués de la Victoria* está casi terminado y el *Maria de Molina* hará pruebas la semana próxima.

Dicen de la Habana por el cable que tan pronto como llegó el senador Prosper celebró una conferencia con el consul Mr. Lee y el capitán del *Maine* á bordo del *Montgomery*.

Este buque zarpó despues para Cayo Hueso, conduciendo á la comisión informadora que tiene el propósito de tomar declaración á los supervivientes del *Maine*.

Se han celebrado en Paris honras fúnebres

por el eterno descanso de las víctimas del *Maine*.

El acto religioso fué muy solemne. Asistieron los cónsules americano, inglés y español.

El telegrama oficial que el general Blanco envía al Gobierno dice que el general Pando le comunica desde Manzanillo que el general Jimenez Castellanos batió al enemigo en Najasa, donde se hallaba reconcentrado, derrotándole completamente.

El enemigo sufrió muchas bajas y fué tomado su campamento.

Añade que comunicará detalles de este combate tan pronto como los reciba.

En Valladolid se ha celebrado una manifestación pidiendo la revisión del proceso de los anarquistas presos en Montjuich y la supresión de los derechos de Aduanas sobre el trigo, pues la clase menesterosa vé elevarse cada día más el precio del pan por culpa de unos cuantos acaparadores.

También pidieron el establecimiento del servicio obligatorio.

La manifestación partió del Campo Grande á las diez de la mañana asistiendo unas 8 000 personas.

La invitación al pueblo fué firmada por representaciones de los partidos federal, fusionista y socialista.

El orden fué completo y una vez entregado el mensaje en el Gobierno civil, los grupos se disolvieron sin que ocurriera incidente alguno.

Dicen de Washington que nuestro representante ha negado rotundamente que en el puerto de la Habana existan minas ni defensas submarinas de ninguna clase.

Se ha suicidado en las prisiones militares disparándose un tiro de revólver y muriendo en el acto, el comandante de Administración militar don César Pacheco, que ayer se presentó en casa de Woodford muy excitado y fué reducido á prisión.

Se ha recibido un despacho de Nueva-York en el que se dice que al entrar en el puerto de Boston el vapor *Legislator*, ocurrió á bordo una explosión por causa desconocida, ocasionando la muerte á seis personas y dejando el barco completamente destrozado.

Ha fallecido el Gobernador militar de Orense coronel don Antonio Aperriva.

En la calle de Hortaleza un joven dió muerte de un navajazo á don Enrique Pagan, hermano de don Pedro, ex-diputado fusionista.

Otro telegrama de Washington comunica que el presidente de aquella República Mr. Mac-Kinley reconoció que los Estados Unidos están más próximos á una guerra que lo estuvieron desde que estalló la rebelión cubana, y su resolución de obrar enérgicamente le ha conquistado la admiración de sus mayores enemigos parlamentarios. Llama la atención que los presidentes de

las respectivas comisiones navales del Senado y de la Cámara de representantes se opongan á los aprestos bélicos de cualquier clase que sean y empleen toda su influencia en desvirtuar los trabajos que se hacen para preparar la guerra.

Añaden los despachos que un buque filibustero que se cree sea el *Dauntless*, ha desembarcado en dos puntos de Cuba una importante expedición de armas y municiones.

En la corrida verificada esta tarde en Barcelona á beneficio de la familia del infortunado novillero *Gavira*, fué cojido y resultó con dos puntazos el diestro *Costillares*.

Según otro telegrama de Nueva York Mr. Sherman ha declarado que si la voladura del acorazado *Maine* hubiese sido producida por algun súbdito español y esto llegara á comprobarse, los Estados Unidos pedirían al Gobierno español una indemnización fuerte en que se incluyera el costo del buque y la indemnización á las familias de los tripulantes que perecieron en el siniestro, la cual sería justipreciada por el Gobierno de aquella República.

CURIOSIDADES

PAVIMENTOS DE MADERA.

El entarugado de madera pino tiene fama de ser poco higiénico. En Australia, en lugar del pino se emplea el eucalipto, madera resistente, muy impermeable, y por lo tanto, poco á propósito para favorecer el cultivo de los microbios. Además, la madera del eucalipto ofrece una gran resistencia y su desgaste es insignificante. En América, en Inglaterra y aun en Leipzig, se han hecho ensayos, á pesar de las dificultades con que hay para adquirir esta madera.

NUEVA LOCOMOTORA.

Durante varios días y en diferentes condiciones se han hecho pruebas del ferro-carril de Jersey del Sur, entre Cape May y una estación cercana, con la nueva locomotora inventada por William J. Holman, de Minneapolis.

La velocidad de la máquina escriba en la colocación especial de sus ruedas, dispuestas de modo que ejercen fricción con una intensidad doble que las ordinarias.

Sus cuatro ruedas motoras, de cinco pies de diámetro, descansan sobre y en medio de tres ruedas menores que á su vez gravitan sobre otras tres, las cuales son las que van en contacto con los raíles.

El resultado de este mecanismo es una disminución en el rozamiento, y, por lo tanto, un aumento considerable de velocidad que, según la prueba más favorable, fué de 104 millas por hora.

Aunque esta cifra no sea oficial y se rectifique más tarde, siempre se habrá demostrado que la nueva máquina tiene considerables ventajas sobre las de modelo corriente.

EL MAYOR SEGURO SOBRE LA VIDA.

Según la prensa de Nueva York, se acaba de firmar allí una póliza de seguros sobre la vida, que es seguramente la mayor de cuantas se han contratado hasta el día.

El asegurado es el señor Jorge Vanderbilt,

que lo ha hecho por la suma de un millón de dólares (cinco millones de francos) y deberá pagarse durante veinte años. Es decir, que el total de las primas á pagar será de 3.500.000 francos, y no se concibe que se haga tal seguro exponiendo cantidad tan considerable, para obtener cinco millones de francos.

SÓLO ACEPTEN LA LEGÍTIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permitásenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.



DR. AGUILAR BLANCH.—Valencia.

El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.,

CERTIFICO: Que en el preparado farmacológico conocido por Emulsión Scott, he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la Emulsión Scott, alternando ó no con los preparados yodo-tánicos, en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.

Valencia Enero 1896.—Dr. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Huevos á la francesa.

En una cacerola con el fondo bien untado de mantequilla, se colocan los huevos, sazonándolos con sal, un polvo de pimienta y unas cucharadas de leche, y frien á fuego lento, dorándose por encima con una plancha de hierro caliente y se sirven.

Cardos á la miraleña.

Se cortan en pedazos despues de lavados y libres de pelusa, y se ponen á cocer en agua hirviendo con sal y un poco de harina. Se rehoga en una cazuela de caldo, sal y pimienta, y se deja cocer. Agreguense los cardos dejando que cueza todo hasta que haya merma la salsa, y pue le servirse.

Pichones en salsa.

Después de muy limpios, frótense con zumo de limón y se rehogan en manteca procurando no tomen color. Trasládense á otra cacerola con tocino, se rocian con la manteca en que han cocido antes, y se cubren con hojas de jamón. Se cuecen entre dos fuegos y se sirven con una salsa de cangrejos.

Filetes de ternera á la Conti.

Se colocan en la sartén y se sazonan con sal y pimienta, rociándolos con manteca caliente y háganse saltar á buena lumbre. Cuando estén cocidos se escurren. Redúzcase la salsa y se traba con manteca. Se sirven los filetes y salsa en una fuente sobre un lecho de rebana frita.

(Prohibida la reproducción).

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

Sidra champañada

á 50 céntimos botella sin casco 30 cént. litro de pipa.

Establecimiento de Patricio Gonzalez

ARCOS DE DORIGA.—SANTANDER.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

LA SOLANA

VINOS SUPERIORES DE

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,5 en a telante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos.

Daóz y Velarde, 15, bajo.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO de la fábrica LA EXCLUSIVA de los señores CORTIGUERA, MIRONES y COMP.^a

Única en Europa que purifica los ACEITES DE OLIVA sin recurrir á productos químicos PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS.

te, no hacemos más que citar en este lugar al explorador Nansen, último viajero que ha visitado las regiones que tantas víctimas ha costado á la ciencia arrancar del misterio en que se hallaban envueltas, y que gracias á la perseverancia de tantos ilustres navegantes hoy se conocen casi por completo.

1897.—El siglo XIX llamado de las luces durante el cual el progreso ha llegado hasta las cosas más insignificantes, no podía terminar sin algo nuevo, algo que saliéndose de los límites ordinarios tuviese aplicación inmediata á una empresa científica tan grandiosa como el proyecto de llegar al Polo Norte, ensueño acariciado durante algunos siglos por los mas ilustres y arriesgados navegantes, y por los más célebres geógrafos: el capitán André cruzando temerariamente el espacio en el globo «Adler», cualquiera que sea ó haya sido su suerte le cabrá siempre la gloria de haber inaugurado una nueva era en las expediciones que durante siglos fueran la idea fija y constante de cuantos se dedicaran á los estudios geográficos.

1868.—Parte de Bergen, puerto de Noruega, la «Germania», primer buque alemán que cruzó los mares árticos; mandada por Koldewey alcanzó los 76° de latitud, en cuya situación quedó aprisionada por los hielos; libre tres días despues y vista la imposibilidad de seguir avanzando por entre los hielos, Koldewey regresó al puerto de partida.

1869.—En este año sale de Brema una nueva expedición alemana (1) mejor organizada que la anterior, y compuesta de dos buques: «Germania» y «Hansa». Al mes escaso de haber partido, el «Hansa» se fué á pique, continuando la «Germania» la ruta emprendida hasta alcanzar la costa de Groenlandia, donde se corrigieron algunos errores respecto á esta isla, y se verificaron no pocos descubrimientos en los viajes en trineo, que llegaron á pasar de los 78° de latitud.

El capitán Johannesen recorre en el verano de este año el mar de Kasa de E. á O. y de N. á S., sin encontrar grandes masas de hielo.

1870.—Johannesen da la vuelta por com-

(1) Esta expedición iba mandada por el Dr. Petermann.

Línea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

ALICIA.	de 4.500 toneladas	PEDRO.	de 5.500 toneladas
GRACIA.	de 5.000 »	ERNESTO.	de 5.000 »
FRANCISCA.	de 4.500 »	ENRIQUE.	de 4.500 »
SERRA.	de 3.500 »	GUIDO.	de 5.500 »
LEONORA.	de 4.500 »	HUGO.	de 4.500 »
CATALINA.	de 3.500 »	FEDERICO.	de 3.000 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	BUFAVANTERA	El 2 de febrero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 9 de »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 2 de Marzo
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SATURNINA	El 9 de »

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del «número de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto y neto, valor, destino y consignación» indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18, Teléfono núm. 37.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

LLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

GALLIGIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

Permanent Nitrate Committee

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en que época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weitz Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Sr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Granjeau» proceido de una r. s. n. a sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, astando hacer la demanda mosal delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos sen venir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados pa nistrarles cuantos datos desee sobre precios detes y demas antecedentes requeridos para mercia del nitrato de sosa.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia, en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á to las las partes. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander, Droguerías de Perez Molino y Compañía y don Bernardo R. Saro.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Prepara lo con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago notolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HAY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA El 2 de Marzo saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

Para solicitar cabida y arregio de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

EL CORREO DE CANTABRIA MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

pleto á la Nueva Zembla y el capitán noruego Mack, completa las observaciones respecto á aquella isla. El gran duque Alejo de Rusia, acompañado del académico Middendorff, se dirige también en este año á las costas de la Laponia y de la Nueva Zembla.

1871.—El 21 de Junio de este año, abandona las aguas de Tromsøe una tercera expedición alemana al mando de Payer. Pocos días después se encontraban á los 73°-40' de latitud N., pero, rodeados completamente por los hielos. En Junio quedaron libres y remontaron hasta los 78°, llegando á las costas de Nueva Zembla.

Hall pasa en este mismo año de los 82°-16' de latitud, perdiendo la mayor parte de la tripulación; y Greely, poco después, perece de hambre y frio en la entrada de Smitsound en el cabo Sabine.

1872.—Payer acompañado de Weyprecht, emprende su segundo viaje á los mares de Kara y de Nueva Zembla, alcanzando los 82°-5' de latitud, y verificando muy importantes descubrimientos.

1874.—Excursión del buque «Diana» á Nueva Zembla, dando escasos resultados para las investigaciones científicas.

1875.—Dos magníficos vapores de 700 toneladas cada uno: el «Discovery» y el «Alert», con 60 hombres de tripulación, mandados por el capitán Nares y por Alberto Markham, abandonan las aguas de Plymouth el 29 de Mayo de 1875, y se dirigen á las regiones árticas. Al principio la navegación estuvo exenta de obstáculos, pero estos no tardaron en hacer su aparición; luchando contra todo género de contrariedades, Nares consiguió alcanzar el paralelo de 82°-40' en la tierra de Grant, y el 83°-24' Alberto Markham, regresando ambos á Inglaterra á fines de Octubre de 1876.

El célebre explorador sueco Nordenskjöld, reconoce en este mismo año los mares que rodean á la Nueva Zembla y el estrecho de Kara, descubriendo un grupo de islas cerca de la desembocadura del Jeniset, situado en el país de los samoyedos.

1881.—En este año la Jeannette navegó por entre los hielos situados al N. de la Siberia, á los 80° de latitud.

1883.—Leekwood llegó por el N. de la Groenlandia hasta 130 leguas del Polo, siendo el primer explorador que se acercó á tal distancia.

1895.—Por alcanzar una fecha tan reciente